



Resolución Directoral Nacional N° 057-2017-BNP

Lima, 10 ABR. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 2 de la Resolución Directoral Nacional N° 035-2017-BNP, de fecha 28 de febrero de 2017, se encargó a la Abogada Margarita Elizabeth Verdeguez Salirrosas, Directora General de la Oficina de Asesoría Legal, la Dirección General de la Secretaría General de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo;

Que, la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú considera pertinente dar por concluido el referido encargo;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDO, el encargo de la Dirección General de la Secretaría General de la Biblioteca Nacional del Perú asumido por la Abogada Margarita Elizabeth Verdeguez Salirrosas, conforme lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución Directoral Nacional N° 035-2017-BNP, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes para los fines pertinentes.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.



DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

